

Primera experiencia del I.E.S. “D. Pedro García Aguilera” en el campo de la gestión de calidad en los centros docentes: Plan Anual de Mejora “Optimización del Consejo Orientador a la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria”

Claustro de Profesores

Dentro de la necesidad que tienen los centros educativos de desarrollar procedimientos autocorrectivos que hagan posible la mejora continua de sus procesos y de sus resultados, el I.E.S. “D. Pedro García Aguilera”, al inicio del curso 1998/99, se planteó la posibilidad de acometer un proyecto de mejora de la calidad en el Centro, bien siguiendo las líneas marcadas en el Modelo Europeo de Gestión de Calidad o bien planteando un Plan Anual de Mejora en un área concreta. Se estudiaron ambas posibilidades por los Departamentos Didácticos y, aunque llegó a reconocerse que el Modelo Europeo de Gestión de Calidad era más completo, se consideró que sus objetivos y procedimientos eran demasiado amplios, máxime teniendo en cuenta que el I.E.S. “D. Pedro García Aguilera” no tenía hasta ese momento experiencia alguna en el campo de la gestión de calidad. Todo ello, unido al hecho de que el equipo directivo tuviera ya identificada de

forma clara un área susceptible de mejora como era el funcionamiento del Consejo Orientador del Centro, aconsejó hacer uso de la segunda de las posibilidades mencionadas y se planteó por tanto un Plan Anual de Mejora que intentara corregir las deficiencias en ese aspecto. El presente artículo pretende ofrecer un breve resumen de esa primera experiencia del I.E.S. de Moratalla en el ámbito de la gestión de calidad en los centros educativos.

Desde que fue implantado en el Centro el cuarto curso de E.S.O., el equipo directivo, junto con el Departamento de Orientación, venía detectando que el Consejo Orientador dado a los alumnos y alumnas que finalizaban el segundo ciclo no era seguido por un elevado número de ellos, los cuales, tras matricularse en un determinado Bachillerato y no en la opción sugerida por el Consejo (un Bachillerato distinto o un Ciclo Formativo de grado medio), abandonaban tarde o temprano

los estudios sin lograr la titulación perseguida y sin expectativas de trabajo mínimamente cualificado. Lo que en un principio era una mera hipótesis quedó contrastado tras realizar una pequeña investigación previa, prescriptiva por otra parte para acometer cualquier Plan Anual de Mejora, consistente en analizar para los cursos 1995/96, 1996/97 y 1997/98 el número de alumnos y alumnas que terminaban 4º de E.S.O., el Consejo Orientador que habían recibido, la opción elegida por ellos y los resultados académicos posteriores. Así, se pudo observar cómo una media del 18% de los alumnos y alumnas que finalizaban 4º de E.S.O. no seguían el Consejo Orientador y a todos ellos se les había recomendado un Ciclo Formativo de grado medio; del mismo modo, entre los alumnos y alumnas que no seguían el Consejo Orientador el fracaso escolar se situaba aproximadamente en el 86% al acabar la etapa de Bachillerato. En el lado opuesto, se pudo

comprobar que en relación con los alumnos y alumnas que sí seguían el Consejo Orientador (el 82% del total) el fracaso descendía hasta el 14%.

El equipo directivo llegó así a identificar, de forma objetiva y basándose en hechos y resultados concretos obtenidos rigurosamente por medio de un proceso investigador, un área susceptible de mejora cual era el funcionamiento del Consejo Orientador en el Centro, concretando a partir de ella unos objetivos de mejora concretos, evaluables y alcanzables a lo largo de un período de tiempo que se fijó en un curso escolar. Todo ello se plasmó en un Plan Anual de Mejora que tendría como objetivo genérico corregir la tendencia anteriormente señalada mediante distintas acciones dirigidas tanto a alumnos como a otros agentes implicados en el proceso educativo, básicamente padres y madres y también profesorado. Se informó a continuación al Claustro de profesores sobre los objetivos y contenidos del Plan y se invitó a la participación en el mismo, surgiendo así un Equipo de Mejora de Centro constituido por diez profesores incluido el equipo directivo. El Plan Anual de Mejora fue posteriormente aprobado en el Consejo Escolar por unanimidad de sus miembros.

Si bien el objetivo último y fundamental del Plan Anual de Mejora consistía en mejorar el funcionamiento del Consejo Orientador del Centro, fueron cuatro los objetivos concretos que se establecieron para que sirvieran de norte al Equipo de Mejora y permitieran al final una evaluación del Plan con cierto rigor:

a) Concienciar a alumnos y alum-



nas y a padres y madres de la importancia del Consejo Orientador emitido por el correspondiente equipo educativo.

- b) Facilitar la comprensión del documento utilizado para comunicar el Consejo Orientador a las familias, procediendo a la adaptación y modificación del modelo utilizado hasta ese momento para hacerlo más entendible.
- c) Concienciar en mayor medida a los equipos educativos de la importancia del Consejo Orientador.
- d) Eliminar o reducir en la medida

de lo posible aquellos casos de fracaso escolar cuya causa principal radicaba, objetivamente, en una inadecuada valoración del Consejo Orientador y que quedaba patente en el elevado porcentaje de alumnos y alumnas que lo desoían.

Entrando ya en la ejecución del Plan, se elaboraron encuestas dirigidas a padres y madres y a alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato con la intención de que nos revelaran las claves de su experiencia con el Consejo Orientador que recibieron al finalizar





4º de E.S.O. Por lo que respecta a los padres y madres, confiaban en general en la opinión de los equipos educativos aunque pensaban que la comunicación entre tutores y familias podía mejorarse. Asimismo afirmaban no recibir información suficiente sobre las posibilidades que tenían sus hijos al acabar la E.S.O. Si, por otra parte, tenemos en cuenta que tampoco los padres, bien por falta de facilidades o bien por descono-

de los equipos educativos, se pronunciara sobre las posibilidades de rendimiento de los mismos en unas u otras opciones académicas y profesionales. Sin embargo, y esto fue lo más grave, muchos de los padres y madres no eran siquiera conscientes de que sus hijos e hijas recibieron esa opinión al finalizar la enseñanza obligatoria, por lo que desconocían, a veces absolutamente, en qué consistía el Consejo Orientador. Finalmente,

manifestaba no haber recibido suficiente información y orientación acerca de las distintas opciones existentes al terminar la E.S.O. Asimismo, la mayor parte de los alumnos y alumnas sabía cuál es la finalidad de un Bachillerato aunque un porcentaje muy importante de ellos, el 60%, no conocía las finalidades de un Ciclo Formativo lo que, evidentemente, restaba potencial al Consejo Orientador. Tampoco buscaban información por iniciativa propia sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la E.S.O. o lo hacían a un escaso nivel, lo que confirmaba la importancia de la labor tutorial en este sentido. Finalmente, en cuanto al grado de conocimiento del Consejo Orientador la situación era parecida a la de los padres y madres ya que la práctica totalidad de los alumnos y alumnas estaba muy de acuerdo en que el Centro elaborara un informe donde se aconsejara sobre el futuro académico y profesional aunque la mitad de ellos no sabía

«a principios del mes de mayo todavía un 46% de los alumnos manifestaba no recibir suficiente información y orientación acerca de las distintas opciones que tenían al terminar la E.S.O.»

cimiento, buscaban información sobre esas opciones, este aspecto resultaba en gran medida mejorable lo que aconsejó la programación de charlas informativas a los padres y madres de nuestro alumnado. Por otra parte, los padres y madres manifestaban preocupación sobre el futuro académico y profesional de sus hijos e hijas, por lo que consideraban muy adecuado que el Centro, a través

los padres y madres se mostraban dispuestos a apoyar las decisiones de los equipos educativos sobre el futuro académico y profesional de sus hijos e hijas, lo que suponía un primer e importantísimo paso para la consecución de los objetivos del Plan Anual de Mejora. En relación con la encuesta distribuida entre los alumnos y alumnas de Bachillerato, una proporción importante de los mismos, el 44%,

siquiera que en su momento recibieron tal información. Todo ello, en definitiva, no hacía sino confirmar que el Consejo no llegaba con la suficiente nitidez a sus destinatarios y por tanto no era capaz de cumplir plenamente la misión que tiene encomendada.

Teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas en el estudio, las siguientes actuaciones se encaminaron a corregir, en la medida

de lo posible, las deficiencias que se habían puesto de manifiesto. Se procedió a programar charlas informativas a cargo de profesionales destacados dirigidas a los alumnos y alumnas de 4º de E.S.O. así como a sus padres y madres. Además, y aunque en un principio no se había previsto, se consideró de gran interés reforzar las sesiones de tutoría que ya se estaban centrando en la orientación académica y profesional con un documento que proporcionara a todos los alumnos y alumnas por escrito y de forma clara y concisa la información necesaria para poder tomar una decisión responsable al finalizar la enseñanza obligatoria. Fue así como vio la luz la “Guía de Orientación Académica y Profesional”, documento que nacería con vocación de ser permanentemente actualizado y difundido año tras año a los alumnos y alumnas que finalizan 4º de E.S.O. y así ha ocurrido hasta la fecha. La presentación de esta Guía se viene realizando en los meses de mayo y junio de cada curso académico en una reunión con los padres y madres convocada al efecto y, en honor a la verdad, se ha convertido ya en algo estrechamente ligado al final de curso de quienes acaban 4º de E.S.O.

Simultáneamente, el Equipo de Mejora abordó la reelaboración del modelo de Consejo Orientador que el Centro venía utilizando con el fin de proporcionar una información precisa, válida y fácil de interpretar por los alumnos y alumnas y sus familias. Sin embargo, con el fin de obtener nuevas conclusiones que permitieran elaborar definitivamente el nuevo modelo y evaluar en qué medida las actuaciones llevadas a



cabo habían sido eficaces o no, se realizaron nuevamente encuestas dirigidas a los alumnos y alumnas de 4º de E.S.O. y a sus padres y madres. Éstos afirmaban ya en una altísima proporción, el 86%, recibir información suficiente sobre las posibilidades que tenían sus hijos al finalizar la E.S.O., siendo muy alto también el porcentaje de los que buscaban información por iniciativa propia. Asimismo, un 67% de los padres y madres encuestados manifestaba tener suficiente conocimiento de lo que es realmente el Consejo Orientador y sólo un 14% desconocía absolutamente en qué consistía el mismo. Por lo que respecta a los alumnos y alumnas, a principios del mes de mayo todavía un 46% de los alumnos manifestaba no recibir suficiente información y orientación acerca de las distintas opciones que tenían al terminar la E.S.O. aunque este aspecto no era del todo preocupante si tenemos en cuenta que todavía se encontraba en pleno desarrollo el Plan de Orientación Académica y Profesional que, dentro del Plan de Acción Tutorial, se llevaba a cabo a lo largo del tercer trimestre

del curso. Por la misma razón todavía los alumnos y alumnas manifestaban desconocer las finalidades de un Ciclo Formativo. Paralelamente, el Equipo de Mejora redactó definitivamente el nuevo modelo de Consejo Orientador del Centro que sustituiría al utilizado en cursos anteriores.

Ya en el mes de junio se llevó a cabo una preevaluación del Plan Anual de Mejora a la vista de los resultados del proceso de preinscripción y de las conclusiones obtenidas a partir de las encuestas realizadas. De los resultados del citado proceso de preevaluación previsto en el Plan Anual de Mejora destacaban los siguientes puntos:

1. Existía un alto grado de coincidencia entre los alumnos que habían recibido el Consejo Orientador con la indicación de realizar un Ciclo Formativo de grado medio y aquéllos que finalmente habían solicitado plaza en el Ciclo.
2. Tanto los padres y madres como los alumnos y alumnas tenían ahora un grado mayor de concienciación respecto a la importancia del Consejo Orientador

Intercambio de experiencias

PRIMERA EXPERIENCIA DEL I.E.S. «PEDRO GARCÍA AGUILERA»

emitido por el correspondiente equipo educativo.

3. El nuevo documento elaborado para comunicar el Consejo Orientador aseguraba una más correcta comprensión e interpretación de la información contenida en el mismo.
4. La mayor implicación de los equipos educativos en las sesiones de evaluación a la hora de cumplimentar el Consejo Orientador puso de manifiesto la mayor concienciación de dichos equipos en valorar la importancia del citado Consejo.

Finalmente, transcurrido el siguiente curso (1999/2000), se

realizó la evaluación del Plan Anual de Mejora propiamente dicha, evaluación que se realizó a la luz de los resultados académicos del mismo y que evidenció una importante disminución del fracaso escolar en aquellos alumnos y alumnas que habían seguido el Consejo Orientador. Ello fue motivo de satisfacción para toda la comunidad educativa y especialmente para aquellos que habían formado parte del Equipo de Mejora. Y fueron tan claros los beneficios reportados al Centro por el Plan Anual que nos ha ocupado que, a partir de la formación recibida por el equipo directivo en el curso “PLANES ANUALES DE MEJORA: MATERIALES PARA

EL DIAGNÓSTICO” organizado por el C.P.R. nº I de Murcia en colaboración con la Unidad de Programas Educativos, se creó durante el curso 1999/2000 un Equipo de Calidad nutrido en gran parte del antiguo Equipo de Mejora que comenzó a implantar en el I.E.S. de Moratalla el Modelo Europeo de Gestión de Calidad, concurriendo finalmente al Premio a la Calidad en la Educación convocado en dicho curso por las autoridades educativas. ♦

